



NOTA INFORMATIVA

AVISO A LOS OPOSITORES DEL TURNO 1 (LIBRE) QUE HAN SOLICITADO ADAPTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.2.3 del Título I, de la Resolución de 1 de febrero de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, todos los opositores que han participado por el turno 1 (libre) y han solicitado adaptación de medios y/o tiempos para la realización de las pruebas, siempre que dicha adaptación haya sido autorizada por la correspondiente Comisión de Selección, están distribuidos entre los tribunales 1, 2, 3, 4 y 5, según la especialidad por la que participan.

La aceptación o denegación de la adaptación solicitada será comunicada al interesado, así como el tribunal al que ha sido asignado.

Madrid, 14 de junio de 2024